

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá Q., abril seis del dos mil veintiuno.
Rdo: 00066-2021
Sust. 0175.

Se requiere a la parte demandante, para que aporte al presente proceso ejecutivo promovido por la señora LUZ ADRIANA LARGO ROJAS en contra de FRANKLI YECITH PACHON FUENTES, las direcciones electrónicas de las entidades bancarias, a las cuales se le debe enviar el oficio de la medida de embargo de las cuentas corrientes, cuenta de ahorros y CDTs de propiedad del demandado e igual del Instituto Nacional Penitenciario (INPEC), para enviar la medida de embargo del sueldo.

Notifíquese

El Juez

GERMAN DUQUE NARANJO

Firmado Por:

**GERMAN DUQUE NARANJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab72e737e92cafee58f64896906167487291f9e421057d0017d960a852b3b23**
Documento generado en 06/04/2021 07:48:17 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**